

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 205** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por Aquagestión del Sur, Sociedad Limitada, de concesión administrativa de dominio público portuario, con destino a la ejecución de las obras y explotación de un Centro de uso lúdico-recreativo, en el que se instalarán equipamientos relacionados con los ecosistemas marinos y fluviales.*

Don Iñaki Aguinaga Merino, en representación de la entidad mercantil Aquagestión del Sur, Sociedad Limitada, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una parcela, y diversas instalaciones ubicadas en la misma, situada en la margen izquierda del Canal de Alfonso XIII, en el Muelle de las Delicias, pertenecientes al dominio público portuario estatal, en el término municipal de Sevilla, con destino a la ejecución de las obras y explotación de un Centro de uso lúdico-recreativo, en el que se instalarán equipamientos relacionados con los ecosistemas marinos y fluviales. Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del ya citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad.

Sevilla, 21 de diciembre de 2012.- Manuel A. Fernández González, Presidente.

ID: A120086038-1